

ENTORNO

El Gobierno endurece el borrador de las apuestas para prohibir su visibilidad en estadios y camisetas

El Ministerio de Consumo y Bienestar Social, liderado por Alberto Garzón, endurecerá la legislación contra la visibilidad de los operadores de juego respecto al presentado en febrero.

Palco23
9 jul 2020 - 09:06



El Gobierno prepara otro giro para la visibilidad de los operadores de juego en el deporte, la televisión y los medios digitales. El Ministerio de Consumo y Bienestar Social, liderado por Alberto Garzón, trabaja con un borrador que volverá a prohibir que luzcan casas de apuestas en las equipaciones de clubes deportivos ni en sus estadios, según *El Confidencial* y *Cinco Días*.

El borrador supone un endurecimiento respecto al aprobado en el mes de febrero y una vuelta al proyecto inicial presentado por el equipo de Garzón. Antes de la pandemia el Gobierno había alcanzado un acuerdo con los empresarios del sector para salvar el patrocinio en las elásticas y suprimir la U televisiva, limitando los anuncios a las retransmisiones que empiecen a partir de las 20:00.

Según el último borrador, la presencia de nombres publicitarios de operadores de juego sólo se prohibía en las equipaciones para niños. Con el nuevo borrador, ninguna equipación, amateur o profesional, podrá lucir una casa de apuestas, sea en el frontal, la manga, la trasera o el pantalón.

El proyecto se enviará hoy a la Comisión Europea para su evaluación y, posteriormente, tendrá que ser presentado en el Congreso de los Diputados para su aprobación. Además de las prohibiciones en camisetas y estadios, el Ministerio de Consumo volverá a implantar la restricción de los anuncios en televisión y otros medios digitales, como Youtube, que quedarán limitados al horario de 1:00 a 5:00 de la mañana, como sucedió entre marzo y junio.

También se prohibirán las campañas de captación que usen bonos de bienvenida, cuando en febrero se había regulado que su límite sería de hasta 100 euros. Asimismo, se excluye a Once y Loterías y Apuestas del Estado, que únicamente tendrán prohibido, al igual que las casas de apuestas, utilizar a personajes relevantes o famosos en sus campañas.